



ACTA 1ª DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DEL S.C.S.

Expte. Nº 57/M/23/SU/DI/A/001

SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y SUS ACCESORIOS, Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE GASES Y SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL SUMINISTRO, CON DESTINO AL HOSPITAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE Y CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA GOMERA.

Archivo Electrónico N.º 1

Fecha y hora de celebración

24 y 28 de junio de 2024 – 09:12 horas.

Lugar de celebración

Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe, sala biblioteca.

Asistentes - Integrantes de la Mesa de Contratación.

Presidenta: Dña. Virginia Lucía Mora Morales, Directora de Gestión y SS.GG. de la GSS de La Gomera Secretario: D. Francisco Ramón Santos Chinea, TTS Económico de la GSS de La Gomera Vocal del Servicio Jurídico: D. Pedro Nicolás Martín Acosta, Letrado habilitado de los SS.JJ. del G.C. Vocal de la Intervención: Dña. Montserrat Pérez Montesdeoca, Técnico Coordinador Equipo Auditoría Vocal de la GSS de La Gomera: D. Adal Gil Darias Febles, TTS Informático de la GSS La Gomera Vocal de la GSS de La Gomera: Dña. Manuela Padilla Cubas, Administrativa FA de la GSS La Gomera

ORDEN DEL DÍA

- 1°.- Acto de Apertura y Calificación de la Documentación Administrativa (Archivo Electrónico n° 1) presentada en la licitación del Expte. N° 57/M/23/SU/DI/A/001.
- 2°.- Acto de Subsanación de la Documentación Administrativa (Archivo Electrónico nº 1) presentada en la licitación del Expte. Nº 57/M/23/SU/DI/A/001.

SE EXPONE:

• 24 de Junio de 2024.

Tras constituirse el Órgano de Asistencia (09:05 horas) con la presencia de los miembros citados, se inicia el desarrollo de la sesión a las 09:12 horas, constatándose que:

C/ El Langrero, s/n 38800 - San Sebastián de La Gomera Tfno: 922 140 205- Fax: 922 140 250







1°.- Tal y como consta en el "Anuncio de Licitación" publicado en el Perfil del Contratante de la GSS de La Gomera, el plazo de presentación de ofertas a la licitación de referencia finalizó el día 24.06.2024, a las 23:59 horas.

Se comprueba mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público que únicamente ha presentado oferta, en tiempo y forma adecuados, la siguiente empresa.

N°	Empresa	CIF	Fecha y hora de presentación
1	Air Liquide Healthcare, S.A.	B-84745801	20.06.2024 – 18:59 h.

Una vez conocida ésta, la totalidad de los miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, se procede a la apertura del "Archivo Electrónico N.º 1", comprobándose que, conforme a lo requerido en la Cláusula 15.1 del PCAP, la documentación administrativa está integrada por la siguiente relación de documentos:

- DEUC
- Anexo II: Hoja Resumen de Datos de la empresa.
- Anexo III: Declaración Responsable de la empresa.
- Anexo IV: Certificado de Confidencialidad.
- Anexo V: Compromiso cláusula 4.4 PCAP, Listado titulación-cualificación profesional del personal
- Habilitación Empresarial: (Certificación ALF y Cerificación NCF emitdos por la AEMyPS
- Compromiso de suscripción de Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes.
- Certificado de Visita Obligatoria al HNSG
- Autorización de Consulta a Sistemas Terceros.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Mesa de Contratación (MC) concluyó:

- 1. Admitir Provisionalmente a la empresa Air Liquide Healthcare, S.A., C.I.F: B-84745801 a la licitación del Expte. Nº 57/M/23/SU/DI/A/001.
- 2. Requerir a la empresa para subsanar la siguiente documentación, concediéndole el plazo de 3 días a partir del siguiente al de notificación, bajo expreso apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no proceden a corregir o subsanar los defectos apreciados por la MC:

El "Compromiso de suscripción de una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes" establecido en la cláusula 15.1.11 del PCAP, debe completarse incluyendo la expresión referida a: "por importe igual o superior a 911.709,22 euros".

Siendo las 10:15 horas, sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

C/ El Langrero, s/n 38800 - San Sebastián de La Gomera Tfno: 922 140 205- Fax: 922 140 250







• 28 de Junio de 2024.

Tras reanudarse la sesión comenzada con fecha 24.06.2024, con la asistencia de los miembros citados, se inicia el desarrollo del acto de a las 09:10 horas, dándose lectura por el Secretario del anterior acuerdo de subsanación, indicando que con fecha 24.06.2024 se cursó el oportuno requerimiento de subsanación a la licitadora Air Liquide Healthcare, S.A., y se otorgó un plazo de 3 días para subsanar, que concluyó el 27.06.2024, recibiéndose la respuesta de la empresa el día 25.06.2024 a las 12:12 horas, dentro del plazo concedido al efecto.

A continuación se procede a la apertura y calificación de la documentación de subsanación presentada por la licitadora, verificándose que el compromiso se ha redactado en los términos requeridos y se encuentra debidamente cumplimentado y firmado por el apoderado.

La Mesa de Contratación, a la vista del documento relacionado, considera subsanada la documentación administrativa y por unanimidad ACUERDA:

Admitir a las empresas Air Liquide Healthcare, S.A. CIF: A-08015836, a la licitación del Expte. Nº 57/M/23/SU/DI/A/001, disponiéndose la correspondiente notificación del acuerdo adoptado.

Siendo las 09:34 horas, sin más asuntos que tratar, por la Presidenta se da por terminada la sesión.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTE

Francisco R. Santos Chinea

Virginia L. Mora Morales

C/ El Langrero, s/n $\,$ 38800 – San Sebastián de La Gomera $\,$ Tfno: 922 140 205- Fax: 922 140 250 $\,$

ES Fecha: 10/07/2024 - 10:17:42 Fecha: 10/07/2024 - 07:48:45

-3-